DICASTERIUM
AD INTEGRAM HUMANAM
PROGRESSIONEM
FOVENDAM

Mensaje para el Día Mundial de la Pesca (21 de noviembre de 2018)

El Día Mundial de la Pesca se instituyó en Nueva Delhi, India, el 21 de noviembre de 1997 cuando, por primera vez, representantes de pescadores artesanales, en pequeña escala y trabajadores del sector pesquero de 32 países se reunieron para fundar una organización internacional de pescadores, y se comprometieron a apoyar políticas de pesca y prácticas sostenibles a nivel mundial y la justicia social.

Para valorar la importancia de la celebración del Día Mundial de la Pesca, basta con examinar los datos presentados por la FAO en 2016, que indicaban que 59,6 millones de personas trabajaban (a tiempo completo, a tiempo parcial u ocasional) en el sector pesquero y de la acuicultura. Casi el 14% de estos trabajadores eran mujeres. La gran mayoría de la población empleada en estos sectores procedía de Asia (85%), seguida de África, América Latina y el Caribe, suministrando alrededor de 171 millones de toneladas de pescado al mercado mundial, y generando un valor de primera venta de producción que se estima en 320 mil millones de dólares. Las cadenas mundiales de valor del pescado, que incluyen la producción, el procesamiento, la distribución y el comercio de pescado, proporcionan medios de sustento a aproximadamente 820 millones de personas. El consumo de pescado proporciona a unos 3.200 millones de personas casi el 20 por ciento de sus proteínas animales.

Sin embargo, innumerables y persistentes cuestiones complejas se esconden tras estas significativas cifras, que revelan la importancia y las aportaciones de los sectores pesqueros a la seguridad alimentaria, al crecimiento económico y al alivio de la pobreza. En los primeros puestos de la lista, además de los abusos físicos y verbales, cabe destacar la explotación masiva de pescadores, incluyendo numerosos casos de trabajo forzado, la trata de seres humanos y la desaparición en el mar. Podemos observar un vínculo directo entre todos estos abusos y el uso de banderas de conveniencia, la Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), el crimen transnacional. Además, no debemos olvidar el reto de la sostenibilidad de las poblaciones de peces, la contaminación y otros problemas ambientales.

Desde esta angustiosa y dolorosa realidad, los pescadores piden ayuda y, como Iglesia, no podemos taparnos los oídos, no podemos permanecer en silencio.

En el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH): deseamos reafirmar el principio del Artículo 4 de "*Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas*". Asimismo, deseamos recordar el Artículo 23, que dispone lo siguiente:

1. *Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.*
2. *Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.*
3. *Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.*
4. *Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.*

¡Estos derechos laborales fundamentales son derechos humanos y también deben ser los derechos de los pescadores!

Dicastero per il Servizio dello Sviluppo Umano Integrale - Dicastery for Promoting Integral Human Development
Palazzo San Calisto - 00120 Città del Vaticano
Tel. +39 06 69892711 - Fax +39 06 69892790 - info@humandevelopment.va | www.humandevelopment.va

Conscientes de las numerosas cuestiones problemáticas en materia de pesca, los países miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas[1] han adoptado y respaldado varios instrumentos internacionales que, de ser ratificados y plenamente implementados por todos los estados, podrían cambiar drásticamente la vida de los pescadores, de sus familias y el estado ambiental de los recursos pesqueros.

La industria pesquera, que es considerada por muchos como el principal culpable de las difíciles condiciones de trabajo y de vida de los pescadores, se compromete a resolver estos problemas con la certificación de productos, mientras que la sociedad civil y los consumidores están pidiendo a los minoristas que sean más responsables en sus negocios y que actúen con la diligencia debida en toda su cadena de suministro.

Sin embargo, al leer los informes de los medios de comunicación sobre el tema y, sobre todo, escuchando las desgarradoras historias relatadas por los capellanes y los voluntarios del Apostolado del Mar en todo el mundo, parece que todos estos esfuerzos no son suficientes, porque el número de gobiernos que ha ratificado los instrumentos internacionales es todavía muy bajo, y en algunas zonas más pequeñas, la industria pesquera todavía padece las consecuencias de la crueldad de los responsables políticos, cuyo único objetivo es sacar el máximo provecho económico.

Como Iglesia, nos gustaría recordar la exhortación del Papa Francisco, que la persona debe tener prioridad sobre el beneficio: "*... Detrás de cada actividad hay una persona humana. [...] La centralidad actual de la actividad financiera en comparación con la economía real no es aleatoria: detrás de esto está la elección de alguien que piensa, erróneamente, que el dinero se hace con dinero. El dinero, dinero real, se hace con trabajo. Y el trabajo le da la dignidad al hombre, no el dinero*"[2].

Al celebrar el Día Mundial de la Pesca, y dado que esperamos poder incrementar la sensibilización sobre la situación de los pescadores y generar cambios fundamentales en sus vidas, nos gustaría hacer un llamamiento a los organismos internacionales, que se unan dejando de lado las diferencias, el antagonismo y la rivalidad para desarrollar una hoja de ruta hacia una extensa ratificación e implementación de los instrumentos internacionales. Esta cooperación debe llevarse a cabo a nivel mundial, regional, nacional y local, y debe garantizar la participación de la sociedad civil, la industria y los minoristas, las ONG, los sindicatos y la Iglesia.

Trabajando juntos, podemos acabar con la trata de seres humanos y el trabajo forzado en el mar, mejorar las condiciones laborales y la seguridad, y luchar contra la pesca INDNR, con la esperanza de crear un sector pesquero sostenible desde el punto de vista social, ambiental y comercial.

Es un gran reto, pero también es la única esperanza que tenemos para reafirmar la promoción del "*respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales*" [3] en la industria pesquera mundial.

Cardenal Peter K.A. Turkson
Prefecto

---

[1] Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

[2] https://www.ilsole24ore.com/art/notizie/2018-09-07/intervista-papa-francesco-i-soldi-non-si-fanno-con-i-soldi-ma-con-il-lavoro-114036.shtml?uuid=AEf2V5lF

[3] Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), Preámbulo.